

ACTA N°131.- En la ciudad de Rivera, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora dieciocho y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Extraordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Italo Eloy Guarisco, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduiniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Jin Tan

Meng, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, José Vargas, Froilán González, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossó, Nelson Rodríguez, Macarena Mello, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente**: buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora 18.38 damos inicio a la sesión extraordinaria con el único asunto del Orden del Día: ***“Recibir al Sr. Gerente Sector Regional Norte/Distribución UTE, quien expondrá en el Plenario de esta Junta sobre el tema “árboles en proximidad de líneas de media tensión en el medio rural”.***- **Sr. Edil Robert Costa**: solicito pasar a régimen de comisión general, para poder recibir a las visitas.- **Sr. Presidente**: pasamos a votar, **unanimidad 26 votos afirmativos**. Invitamos a los invitados, valga la redundancia. Sras. y Sres. Ediles, ya con los invitados, les vamos a pasar la palabra y ellos van a exponer y después van a quedar abiertos a alguna pregunta que tengan.- **Sr. Lauro López** (**Gerente de Distribución de UTE - Norte del río Negro**): Buenas tardes a todos. Yo les pido simplemente disculpas porque no estamos acostumbrados a tener una instancia como ésta, así que si sale no muy bien les pido disculpas.- **Sr. Hugo Dornelles (Jefe Oficina Comercial UTE –**

Rivera): buenas noches a todos.- Sr. Miguel Mendieta (Encargado Comercial de la Oficina): cualquier cosa sobre el tema estamos a las órdenes.- **Sr. Carlos Velázquez (Jefe Distrito de Distribución Tacuarembó – Rivera):** me compete los dos Departamentos, y por eso estoy aquí.- **Sr. Lauro López:** un poco la idea hoy es contarles un poquito una campaña de publicidad que sacó UTE, Distribución en particular, pero también trabajamos codo a codo con el área Comercial, por eso están los compañeros comerciales; y bueno, contarles un poquito cuál es la problemática, nos vamos a ayudar con las imágenes en el televisor. Básicamente se trata, como dice ahí, “el tratamiento de la arborización en proximidad de las instalaciones eléctricas”. En el medio rural, ustedes saben muy bien, más que nada en este Departamento, tenemos mucha arborización, y bueno, la arborización, los árboles con las líneas eléctricas se llevan muy bien, pero hay que mantener determinadas distancias entre una y otra. Un poco para poner en contexto. Si hablamos de las interrupciones de energía eléctrica en el medio rural, más del 80% de las interrupciones decimos que tiene relación con la vegetación, de alguna forma; un toque eventual de alguna rama o de algún árbol, o eventualmente ramas de mayor porte, o bueno, el propio árbol que a veces con el viento fuerte se nos cae arriba de las líneas. Entonces, un poco de eso se va a tratar la presentación de hoy. Bueno, un poco ahí como se ven en las imágenes, cada vez más hay equipamientos electrónicos, la tecnología ha avanzado como ustedes saben, en el medio rural, hoy ay el medio rural tiene todas las

comodidades como si fuera el medio urbano, sobre todo por ejemplo el riego que ha avanzado muchísimo, bueno, por supuesto equipamientos industriales del campo como son los silos, pero todos los electrodomésticos en definitiva también tiene la gente que vive en el medio rural ¿no? Entonces, ¿qué pasa?, muchos de esos equipos son sensibles a los micro cortes, se les dice micro corte cuando el corte es de muy corta duración, o sea, cuando la energía se corta por un intervalo unos segundos y vuelve. Hay muchos equipos que son sensibles a esos micro cortes, y muchos de esos micro cortes, la mayoría, son causados justamente por la vegetación en proximidad de las líneas de UTE. Acá tienen algunos ejemplos, no sé si van a ver las fotos. Si se fijan son, en ese caso dos casos de ramas o árboles que cayeron arriba de nuestra línea y eso produjo, obviamente, corte de energía; o sea, hay cortes que son de corta duración, y en este caso, por ejemplo, hay interrupciones que pueden ser de mayor duración a causa justamente de caída de ramas, árboles, o la cáscara muchas veces de los eucaliptos ¿verdad? Este sería otro ejemplo. No sé si logran ver que en realidad la línea continuaría por ahí, y bueno, a causa de la caída de un árbol se interrumpió el servicio eléctrico ¿no? Ahí hay otro ejemplo, eso fue una rama, es una línea de mayor porte pero también árboles en proximidad, o sea, ¿cuándo estos árboles se caen?, cuando hay viento ¿verdad? De repente en situaciones normales ese árbol está bien, está lejos, no hay interferencia, pero el día que hay un viento, como pasó anoche que acá no sé si hubo viento o no, pero puede pasar de que el árbol se caiga. Bueno, un

poquito de contexto. Ahí vemos el Departamento de Rivera, por supuesto que se ve algo de Tacuarembó, lo que son las líneas, esas marroncitas o naranjas son todas las que son las redes de media tensión. De esas redes de media tensión es que nosotros llegamos hasta el último cliente. En esa red se cuelgan transformadores, y bueno, de ese transformador después seguimos con redes de baja tensión y llegamos hasta cada uno de los clientes rurales.- **Sr. Carlos Velázquez:** un poco para que la gente identifique, las líneas estas de media tensión a las que nos referimos y que nos importa hoy destacar que es la problemática con la arborización, son esas líneas que están construidas generalmente en postes de madera, que van por el medio de los campos, muchas veces al costado de las rutas, al costado de los caminos y que son de cientos y cientos de kilómetros. A ese tipo de líneas es que nos estamos refiriendo en esta instancia ¿ta?. En este caso, por ejemplo, como indica la diapositiva, en el Departamento de Rivera tenemos 2000 kilómetros de línea de media tensión, 2000 kilómetros de línea de media tensión, es pila, es mucha cosa ¿ta? De esas líneas nosotros estimamos que nunca menos de un 10% está afectado, tiene árboles cerca; cada vez más, porque ustedes saben bien que Rivera es un Departamento que tiene mucha forestación, y bueno, nuestras líneas están al lado de la forestación; entonces, en particular en Rivera, es un Departamento donde el tema éste cobra mucha importancia.- **Sr. Lauro López:** para que tengan una idea, 2000 kilómetros son cuatro líneas enteritas entre Rivera y Montevideo, cuatro, o sea, al costado de la ruta

tenemos que hacer cuatro líneas para contar todos los kilómetros que tiene el Departamento de Rivera, muchísimo.- **Sr. Carlos Velázquez:** Y, además, que afectan al Departamento de Rivera son más kilómetros de línea, porque por ejemplo, la localidad de Minas de Corrales se abastece desde Tacuarembó, entonces, la línea acá está contado sólo lo que está adentro del Departamento, pero en realidad hay parte de líneas que están fuera del Departamento que también afectan la calidad del servicio en el Departamento. Otro ejemplo es la línea de Vichadero que viene desde Melo; si falla la línea de Melo a Vichadero, que la mayor parte no está en el Departamento de Rivera pero afecta a la localidad de Vichadero. Bueno, ahí hay otro ejemplo, que lo que decía Lauro, si ven hay unas cáscaras, no sé si logran distinguir, unas cáscaras de eucaliptos que están al lado del aislador, bueno, eso nos produce faltas, o sea que, aun cuando el árbol está suficientemente lejos, viene un viento y ni siquiera las ramas tocan pero vuela una cáscara y allá produce una interrupción; y eso significa que tiene que ir una brigada, demora unas cuantas horas en llegar a sacar esa cascarita para poder reponer el servicio.- **Sr. Lauro López:** bueno, es otro ejemplo típico, en este caso sería...no es una forestación sino es una cortina de protección de, por ejemplo, citrus, que los productores plantan en el borde del padrón, y en este caso nuestra línea va por adentro. Entonces, si bien no tocan, en condiciones normales, pero ven las dimensiones de esos árboles y bueno, todo lo que hemos dicho afecta, básicamente cuando hay viento ¿no? (*Imágenes*) Bueno, es otro ejemplo, que ni se ve la línea, pero

ahí se ve el apoyo, eso es una sub estación, y los árboles son... - **Sr. Carlos**

Velázquez: Si se fijan un poco, los árboles están plantados pegados a la línea del alambrado, cosa que vamos a ver en un ratito que no sería reglamentario eso, sin embargo existe mucho. Nosotros en UTE tenemos digamos un marco normativo, hay leyes y decretos que son lo que hacen posible que hagamos nuestras líneas ¿ta?, entonces, en particular ahí está mencionado un decreto que define cuáles son las fajas de servidumbre al costado de caminos y rutas, en sí, siempre al costado de un camino municipal o de una ruta nacional hay una faja de servidumbre del lado del propietario del terreno, o sea, que invade el terreno privado, por ejemplo, para un camino rural se reservan 15 metros desde el alambrado hacia adentro del padrón particular, esos 15 metros están reservados para el pasaje de las líneas, no sólo de las líneas eléctricas, para los servicios públicos; en general lo que hay son líneas eléctricas. - **Sr. Lauro López:** en su momento estaba Antelo, ya no hace más líneas cableadas, pero las líneas antiguamente que eran cableadas iban por ese mismo lado. - **Sr. Carlos**

Velázquez: entonces, esa faja que por ley está reservada para esto muchas veces no se respeta, esta faja no es edificable, sin embargo, hay gente que construye allí, y bueno, ta, tenemos que convivir con esas cosas; y construyen sus casas y también plantan árboles, entonces esas construcciones y esas forestaciones interfieren con nuestro servicio. Otro aspecto que yo les comentaba hoy, dice ahí “*tratándose las divisorias con líneas férreas o caminos, o carreteras públicas, las plantaciones*

cualquiera sea su clase estarán ubicadas hasta una distancia mínima de 8 a 12 metros". En la foto que yo les mostré recién los árboles estaban al lado, no se respeta esa distancia por parte de los particulares. Y bueno, entonces es muy difícil para nosotros mantener una buena convivencia con esos árboles que no respetan el marco normativo que deberían hacer. Con respecto a las anteriores mencionaba, cuando van al lado de una carretera, en este caso por ejemplo , lo que dice la ley forestal es que cuando hay un predio forestado es la reglamentación de UTE la que debe indicar el ancho libre de arborización, ¿ta? Y bueno, amparándonos en esa ley forestal que deja en UTE la definición de cuánto necesita libre, la UTE lo hizo, lo definió; y en esa resolución de directorio R22/1158 se definió recientemente un ancho necesario para las fajas de líneas de media tensión; y ahora vamos a ver algunos esquemitas en donde se define ese ancho de faja.- **Sr. Lauro López:** no sé si lo pueden llegar a ver...en el medio está la línea, no sé si la pueden llegar a ver, esa es la línea de media tensión que hablábamos; entonces, se define, a cada lado, un ancho de faja de 7 metros y medio, o sea, siete metros y medio a la izquierda y siete metros y medio a la derecha, para los árboles de gran porte. Hablamos de eucaliptos, hablamos de pinos, o bueno, lo que sea, cualquier otro árbol de gran porte, de gran desarrollo ¿ta? Después, para los árboles de menor desarrollo, por ejemplo los frutales como están ahí, se define una altura máxima de 3 metros y medio, o sea, que no hay problema que se planten, eso está perfectamente permitido, incluso la producción agrícola es bajo, no hay

ninguna restricción, y los árboles frutales máximo tres metros y medio. Después hay otra restricción, pero es un poco más difícil de entender pero se entiende, que si la línea no es muy alta en realidad también se tiene que respetar tres metros y medio desde la parte alta de la línea al árbol; o sea, hay líneas que son muy altas y se cumplen, si el árbol no sube los tres metros y medio no hay problema y no va a llegar. Entonces, esa reglamentación que decía el Ing. Velázquez básicamente lo que marca son estas dos cosas, es una distancia lateral de siete metros y medio a cada lado, y que debajo de esa línea no se pueden plantar árboles de más de tres metros y medio. Hay una campaña publicitaria que en definitiva se refiere a estas distancias, que la idea es hoy mirarla, y que a partir de hoy se le va a dar a los medios, en este caso de Rivera, tanto televisivos como radiales, y se va a insistir mucho en estas distancias, y que la realidad es compartida, digamos. Ahora, si les parece miramos el spot como sería, esperemos que se pueda escuchar. (*Video en Sala*) Bueno, este spot publicitario la idea es que también lo van a ver en los canales locales, y algo similar, obviamente sin el video, en las radios ¿verdad? Y después, como todas las campañas, primero sale un spot largo y después salen resúmenes más pequeños. Y bueno, al inicio del video, que podemos ver de vuelta, pero habla de la responsabilidad compartida, que dice “entre UTE y los propietarios”, y bueno, hay un spot más pequeño que habla de ese tema, es lo mismo pero resumido. (*Video en Sala*). Este sería un resumencito del otro largo, y después tenemos otro que habla específicamente de las distancias (*Video en*

Sala). Bueno, básicamente es eso un poco de lo que queremos trasmitirles.-

Sr. Carlos Velázquez: una acotación, que es importante, dado el porte que tienen los árboles de las grandes forestaciones, es que los siete metros y medio que nosotros queremos tener libre de árboles, es libre de árboles, de ramitas, de hojas, de todo, que esté libre esa faja de siete metros y medio para cada lado, o sea, quince metros libres totalmente. Porque mucha gente piensa, “bueno, planto el árbol a ocho metros y está bien”, porque es más de siete y medio, pero mañana cuando crezca ese árbol sus ramas van a invadir esa faja de quince metros; entonces, lo que hay que prever es, no son siete metros y medio del eje, es más, depende el árbol que esté plantando, pero seguramente va a ser bastante más que eso. Esa es la aclaración.- **Sr. Presidente:** bien, muchas gracias por la exposición, ahora tenemos algunos Ediles que quieren hacer algunas preguntas.- **Sra. Edil**

Tania Vargas: quiero darle la bienvenida al directorio de UTE acá en Rivera; y quiero hacerles una pregunta que me han hecho varios vecinos de la 2° sección Estación Ataques. Que allí seguidamente se corta la luz, y ustedes están enterados. Lamentablemente, a veces en pleno verano, se corta un día u horas y horas la luz y las cosas que tenemos en la heladera se estragan todas. Ta, está la forestación allí, de Fymnsa, camino a la Fymnsa ¿cómo se arregla eso ahora, la forestación? ¿Van a exigir que cumplan con los requisitos que nos propusieron ahora?- **Sr. Carlos Velázquez:** sí, somos conscientes del problema de ese lugar, hemos contestado algunos reclamos que hubieron al respecto, y efectivamente se trata de este

problema, es exactamente este problema, hay una zona de la línea que abastece allí Ataques, que pasa por muy cerca, tiene mucha forestación cerca. Lo que nosotros estamos haciendo en este momento es, con contratos que hemos realizado están haciendo talas de los lugares más críticos; y bueno, con eso vamos mejorando paulatinamente, pero no tenemos digamos la solución completa del asunto sino que esto es una cosa paulatina que vamos haciendo de a poco; y entonces, la gente de allí si bien seguramente a veces percibe una calidad del servicio más o menos, tendrá que percibir que está mejorando, porque hemos hecho talas que seguramente van a mejorar la calidad del servicio. Y que somos conscientes que no está terminado y lo vamos a seguir trabajando. Eso es así.- **Sr. Lauro López:** me parece muy pertinente la pregunta porque ese caso, si bien es un caso particular, es un poco el motivo por el cual se ha hecho todo esta movida de campaña de concientización, en este caso, si es una empresa forestal con más razón, nosotros hemos hecho contactos con la Sociedad de Productores Forestales, que seguramente esta empresa debe estar, suponemos, entonces recién ahora se han instalado vínculos muy buenos y compartir información, o sea, ellos también, se les dio toda la información cartográfica de UTE, ellos nos dan dónde están plantados todos los “montes” digamos, y bueno, la idea es ir acercándonos a esas empresas, porque en definitiva va a llegar un momento en que esa empresa va a necesitar cosechar todos esos árboles ¿verdad?, y es ahí donde tenemos que interactuar nosotros con ellos tratando de que se respeten estas

distancias, porque el fin último es que al cliente no se le corte la energía ¿verdad?, en definitiva para eso estamos con esta campaña.- **Sr. Carlos Velázquez:** y si bien hay problema digamos con algunos árboles de estas empresas importantes, los mayores problemas se dan con productores independientes, pequeños, que tienen sus árboles, que los plantan sin demasiado criterio, y esos son los que nos traen más problemas; en general loa gente que participa de la Sociedad Productora de Forestales, que son las empresas más grandes están enteradas de las distancias de seguridad, las respetan por su propio bien, por el tema de los incendios forestales, entonces, digamos, ellos se alejan más de nuestras líneas de lo que lo hace un productor común individual.- **Sr. Edil José María Antuña:** gracias, Sr. Presidente, buenas tardes a las autoridades de UTE. Primero que nada agradecerles toda la información que nos está volcando al Legislativo que son los representantes del pueblo; y bueno, con eso estamos interiorizándonos cuál es el problema de que muchas veces culpamos a UTE pero no es UTE la culpable. Pero me gustaría saber o tener al menos una pequeña idea, es detectada la falta de corriente eléctrica en un lugar específico, primero ¿cuánto demoraría?, creo que hay unos tipos contadores cada tanto, porque a nivel de incendios sé que dicen “tal columna es” y cortan, UTE corta, entonces, qué demora habría, en caso para la campaña, en un corte de energía eléctrica, aproximado. Sabemos que de repente puede haber viento que voltee líneas, y ahí sí, ahí sería una demora más grande, pero únicamente un corte común, vamos a decir así.- **Sr. Lauro**

López: ¿qué pasa? Yo creo que tenemos que poner en contexto como son los circuitos rurales, o sea, un poco ahí la imagen del Departamento tienen una idea de la cantidad de kilómetros que tienen. Vamos a comparar ciudad con uno rural. La ciudad, como estamos acá en Rivera, los circuitos son mucho más chicos, ¿ta?, o sea, la cantidad de cortes y la duración de los mismos tiene relación directa con el tamaño del circuito, con la longitud. Si tenemos acá en la ciudad un circuito de un kilómetro o máximo dos kilómetros, la falla va a ser mucho más rápida de encontrar porque las personas van a ir y van a mirar y buscar el problema y lo van a reparar. Usted imagínese que el circuito tiene, como los tenemos, mide 100 kilómetros, 200 kilómetros, tenemos circuitos de 300 kilómetros y más. Entonces, naturalmente los tiempos son mucho mayores que en la ciudad ¿ta?, muchísimos mayores.- **Sr. Carlos Velázquez:** perdón, Lauro, una interrupción, para aclarar; en el caso de las líneas rurales, cuando hay una interrupción la gente tiene que ir y recorrerlas, o sea, si es una línea que tiene 100 kilómetros tiene que ir 100 kilómetros recorriendo la línea. Es así que se encuentran las faltas.- **Sr. Lauro López:** Ahí va, exactamente, entonces ¿qué pasa?, naturalmente hay una demora mayor. Entonces, la demora bien asociada, de vuelta, directamente a la longitud del circuito, cuanto más largo el circuito mayor demora vamos a tener, y mayor cantidad de problemas puede tener esa línea. Como dijo Carlos Velázquez, tiene que ir gente al lugar para ver qué pasa. Nosotros nos enteramos en el momento, ¿no?, eso sí, cuando hay un corte, salvo que sea muy lejos y que

no haya equipamiento, porque hay equipamientos que detectan en el momento, además que los clientes llaman ¿no? Entonces, saber que hay determinado sector sin energía UTE lo detecta enseguida, entonces, lo que hace es poner a movilizar personas, todo va a depender si esa falla es al momento de otras o es la única, o sea, si es la única falla se mandan directamente a las personas que están y van a ir más rápido; pero pasa, como pasan muchas veces, cuando hay condiciones climáticas adversas no solamente se corta un circuito sino varios circuitos. Entonces ya empieza a competir el circuito 1 con el circuito 2. Ta, si hay dos cuadrillas van a ir una a cada una, si hay tres cuadrillas la tercer línea, pero ya hay cuatro líneas que están sin energía ya va a haber una que va a esperar. Toda esta explicación ¿para qué?, para decirles que no es fácil decir cuánto va a demorar, ¿ta?, un corte rural puede demorar cinco, seis, siete u ocho horas, o de repente, si es cerca y no pasa nada, un par de horas y está repuesto. En promedio un corte en dos horas esté repuesto. ¿Qué pasa?, eso si la falla es algo mínimo; si la falla ya es un problema, por ejemplo como ustedes vieron que un árbol cayó arriba de la línea, se imaginan que ahí ya las dos personas van a poder reparar o no. Si no lo pueden reparar ya tienen que llamar a otra gente, no sé, por ejemplo de Rivera, entonces ya tiene que moverse otro equipo, y bueno, ya estamos hablando de otros tiempos. Y bueno, dependiendo del tamaño del problema son las demoras, ahí es que a veces no se reparan en el día, y muchas veces quedan para el otro día ¿no? Ni le digo cuando hay caídas de postes que es lo peor que nos pasa, cuando

caen un poste, dos, tres, cuatro, y nos han caído 50 postes de un circuito. Entonces, la pregunta no es fácil de contestarla, puede variar de un par de horas hasta dependiendo del tamaño del problema, varios días ¿no?- **Sr. Edil Carlos Moraes Jorge**: bienvenidos a la jerarquía de UTE, que estamos aprendiendo con ustedes, y gracias por la información, pero quizás le hago una pregunta un poco incómoda, pero no importa, estamos acá para conversar, para aprender. Yo estaba mirando las diapositivas que ustedes estaban mostrando, es impresionante los kilómetros que hay de forestación al lado de los cables, mi pregunta ¿cuál es? ¿quién es el responsable por hacer que la normativa se cumpla? ¿me entienden? Otra cosa, en la ciudad, acá en Rivera me refiero, casi todos los cables están metidos en medio de los árboles ¿quién es el responsable por hacer cumplir la normativa? Esa es mi pregunta. Muchas gracias.- **Sr. Carlos Velázquez**: bueno, en realidad de hacer cumplir, de dónde está plantado el árbol es el propietario del árbol, eso no cabe duda, nosotros no tenemos cómo intervenir si a alguien se le ocurre plantar un árbol en su propiedad debajo de la línea nuestra, nosotros le advertimos, le decimos que...- **Sr. Edil Carlos Moraes Jorge**: perdón, la normativa, hay que hacerla cumplir; la Intendencia Departamental tiene un montón de normativas que en general se hacen cumplir; ahora, ustedes quedan mal parados porque si tienen la normativa para aplicarla, alguien tiene que ir a encarar al propietario...Yo tengo árboles enfrente de mi casa y no hay ninguna rama en los cables porque yo...ta, pero en la ciudad acá en Rivera usted sale a caminar y usted se horroriza, todas las instalaciones

de luces en medio de los árboles. Mi pregunta concreta ¿quién es el responsable de hacer cumplir la normativa que ustedes la deben tener en su poder? Esa es mi pregunta.- **Sr. Carlos Velázquez:** nosotros, en la presentación esta nos estamos refiriendo a digamos, a nuestro problema hoy que es en la zona rural. Capaz que usted está planteando para la zona urbana que también tenemos ese problema, y bueno, no sé, Lauro, si querés...- **Sr. Lauro López:** por eso le decía de separar, pero vamos a lo urbano, no hay problema. En las zonas urbanas, el árbol, digamos, si está plantado en la vía pública son las Intendencias municipales que en definitiva tienen que cuidar ese árbol. No sé si usted a lo que se refiere es a los árboles plantados en la vía pública o los árboles que están plantados de la línea hacia los propietarios, porque el responsable cambia. Los de la vía pública son la Intendencia, si están de la línea de edificación hacia adentro son los propietarios. También haría una diferencia entre líneas de media tensión en la zona urbana y líneas de baja tensión. Vamos a empezar por las líneas de media tensión. Las líneas de media tensión las distancias son las mismas que estamos viendo, sólo que en la zona urbana nosotros no podemos pedir siete metros y medio hacia adentro porque digamos son mucho menores las distancias ¿verdad? Entonces, básicamente ahí lo que se hace, y eso en general lo hacemos nosotros, con recursos propio, en combinación con la Intendencia siempre, todos los años tratamos de que esos árboles estén a una distancia que no provoquen cortes de energía ¿ta?, ahí tenemos empresas contratadas, en particular en Rivera, que se hacen en

general en invierno cosa que no moleste a los vecinos; esos árboles que están en proximidad de las líneas de media tensión es UTE la que poda; después la Intendencia hará otras podas en otra parte de la ciudad. Entonces, líneas de media tensión urbana, que tengan árboles, eso se encarga UTE con sus propios recursos, directamente lo hace UTE ¿verdad?, y ahí muchas veces donde también necesitamos este conocimiento de que muchas veces los vecinos están como en oposición o de alguna manera no están muy de acuerdo de la forma como se hace; claro, nosotros hacemos una poda correctiva, muchas veces no queda, digamos, muy lindo a la vista, pero bueno, es una poda que muchas veces queda el árbol, digamos, en una forma rara pero de manera que no toque. Eso con respecto a las líneas de media tensión; o sea que en la parte urbana es la propia UTE que hace la poda. También en las zonas urbanas hay muchísimas redes de baja tensión, que capaz que lo que usted se refiere, que ahí de alguna forma también es la Intendencia la que debería hacer esa poda correctiva o preventiva. Y bueno, a medida que dificulte o interfiera con nuestras instalaciones también UTE puede intervenir y ahí sí hacer cumplir. Un poco lo que les queremos transmitir que, como les puedo decir, la interferencia es muy grande; un poco queremos también tenerlos de aliado para, en definitiva, que la propia Junta sea la que nos ayude a todos estos problemas que tenemos ¿no?- **Sr. Presidente:** tengo tres Ediles anotados acá, como ustedes saben tenemos poco tiempo porque tenemos el Plenario ahora, entonces voy a pedir que hagan uso de la palabra los tres

Ediles que tengo anotado, y después alguna consulta en particular que tengan yo creo que gustosamente afuera de la Sala le contestan para optimizar.- **Sr. Edil Sergio Meneses:** buenas tardes a todos. Gracias, Presidente. La pregunta va enfocada a aquellas líneas que creo que son llamadas de alta tensión, que pasan por propiedad privada, por los campos; ya que tienen una altura diferente a las líneas de media tensión ¿no? básicamente lo que quería saber cuál es la reglamentación por construcciones debajo de esas líneas, cuál es la normativa que está vigente para eso.- **Sr. Lauro López:** cuando son líneas de alta tensión, de 150 mil hacia arriba, las distancias son siempre mayores. UTE justo está separada en áreas, es un área de transmisión; cuando las tensiones son de 60 mil voltios hacia abajo es nuestra área de Distribución; pero no obstante eso también hay distancias que hay que cumplir ¿verdad?- **Sr. Carlos Velázquez:** en realidad las distancias de seguridad que nosotros exigimos son complejas de transmitir en una reunión de este tipo, porque le doy un ejemplo, el conductor tiene cierta forma ¿verdad?, cuando viene el verano hay más temperatura el conductor hace más panza, realmente baja; entonces, yo no le puedo decir que el conductor tiene que estar a tres metros o a lo que sea, le tengo que decir “en la peor de todas las condiciones, calcular cuál va a ser la peor condición de deformación de eso, calcular el mayor viento que lo va a desplazar para acá”, y la norma de UTE le dice “bueno, para el mayor viento posible la distancia horizontal es un metro y cuarenta; pero, si está en equilibrio, es decir, si no hay viento, la

distancia esa es dos metros treinta, horizontal. A su vez, la distancia vertical desde un lugar que no sea accesible a las personas es tres metros ochenta, o, si es accesible a las personas es cuatro metros diez”; pero eso tomando en cuenta que es en la peor situación de todo, es decir, la mayor temperatura que pueda haber y en el mayor viento que pueda haber. Por eso es un poquito difícil de transmitir, no es una medida dos metros, tres metros, es más complejo.- **Sra. Edil Eliana González**: buenas tardes, Sr. Presidente y autoridades de UTE. Justamente vengo a plantear un tema que creo que es urbano, porque es en la zona de Vichadero, y es una preocupación, aprovechando la oportunidad que están acá, que generalmente en la semana tenemos tres a cuatro cortes, lo que generalmente se le dice “apagón” aproximadamente a las 20 horas que dura hasta un minuto. Entonces, la pregunta es si está en conocimiento y de qué manera eso se va a poder solucionar, porque las consecuencias a los vecinos está siendo realmente muy preocupante. Y, con la gota de agua, digamos, de todas esas inclemencias del tiempo que hemos tenido, el ciclón que ha afectado muchísimo también; entonces, en uno de estos cortes hubieron muchos vecinos con sus electrodomésticos prácticamente todos quemados. Entonces, saber cuál es la causa de eso y de qué manera, si ya hay alguna posible solución. Muchas gracias.- **Sr. Carlos Velázquez**: en el caso de Vichadero tenemos... hay que ver un poquito los casos particulares que usted plantea, pero como una, digamos, respuesta general. La línea que abastece Vichadero, hoy yo mencionaba que viene de Melo, en particular

desde Noblía hasta Vichadero es un único tramo donde no hay elementos de maniobra ni nada. En ese tramo justo se da el cruce del río Negro, en el cruce del río Negro....- **Sr. Lauro López:** sólo una cosa, Carlos, esa línea es de 60 mil voltios, es una línea de porte importante, es una línea muy buena, construida no hace tantos años, 2007, antiguamente habían grupos de generadores, era la localidad más grande que quedó con grupos de generadores fue Vichadero; esa línea permitió apagar esos grupos, y bueno, se hizo desde línea de Melo a Noblía, de Noblía a Vichadero.- **Sr. Carlos Velázquez:** son en total 110 kilómetros desde Melo. 55y 55. Bueno, ese tramo de línea que va desde Noblía hasta Vichadero atraviesa el río Negro. En el río Negro hay una zona de unos 5 o 6 kilómetros de monte nativo, zona de humedales y demás, donde algunas aves digamos van a dormir a nuestros apoyos, a nuestras columnas; y bueno, y allí hacen sus necesidades y eso provoca faltas; esas faltas las ve todo Vichadero porque son pestaños, esos son pestaños nada más, no son faltas largas. Entonces, esas son unas faltas que sabemos que existen, que están ahí, que las combatimos, la línea esa la tenemos bien revisada, la inspeccionamos permanentemente, esa zona complicada la inspeccionamos con dron, y el resto se inspecciona desde abajo, y se inspecciona con helicóptero, una vez por año; es decir, que la línea es una línea importante para nosotros, y la tenemos lo mejor posible, pero bueno, las bandurrias están allí y nos hacen ese daño. Seguramente la que usted se refiere, otras más largas, otras interrupciones más largas no son de la línea que abastece todo Vichadero

sino son de alguna salida de media tensión, ahí yo no me animaría a decirle la causa, esas causas sí las combatimos con mayor, es decir, porque son o ramas o cosas que las vemos, que las podemos combatir fácilmente, o más fácilmente; y bueno, cuando ocurren nosotros nos encargamos de eso y tratamos de que desaparezca. Eventualmente recibimos algunas reclamaciones y ante esas reclamaciones bueno, revisamos las líneas y le damos un tratamiento lo más adecuado posible. No sé si eso responde un poco a su pregunta.- **Sr. Lauro López:** justo Vichadero la causa no sería árboles.- **Sra. Edil Eliana González:** exactamente, de eso me di cuenta a medida que se fue desarrollando todo el tema acá. Muchas gracias. Y tengo conocimiento de la bandurria como problema no solamente en las redes de UTE, sino en todo.- **Sr. Edil Antony Meneses:** buenas noches, gracias por la visita, por las explicaciones. La duda que me quedaba era justamente, digo, algo de lo que planteó el compañero anteriormente, que era el tema, o sea, se hacen las campañas, se larga el video, pero era el tema de ver, si mi vecino, vivo en la zona suburbana, por ejemplo, si mi vecino tiene cierta plantación y que no cumple con las distancias, si habría algún número o alguna parte específica sólo para recibir ese tipo de denuncias, y cuál sería la sanción, o si piensan buscar una sanción reglamentaria de UTE con alguna otra institución, o algo, para poder sancionar, que yo, si en mi campo no cumple con esa normativa que bueno, tenga algún tipo de sanción.- **Sr. Lauro López:** es una pregunta muy pertinente, esto, para la campaña, se trabajó todo el tiempo con abogados de UTE, ta, hoy no

vinieron pero toda la parte jurídica trabajó, está en conocimiento y en definitiva es la que nos apoya, y bueno, ahí ya empezamos a terreno jurídico tu pregunta. En esta instancia se trató de salir igual ¿verdad? se manejó también el cobro, a una instancia que se manejó internamente en UTE, bueno, si el vecino no lo hace porque en realidad el árbol lo debería podar o talar ese vecino ¿estamos de acuerdo?, un poco todas las explicaciones para entender que ese árbol no es de UTE, el árbol es del propietario; bueno, el que tiene que cortar ese árbol o talarlo es el vecino. Si por ahí no lo quiere hacer, bueno, eventualmente lo podría hacer UTE y cobrárselo, pero eso en definitiva no quedó laudado, se lo comentamos a ustedes porque fue una conversación que hubo, y bueno, eso al final por ahora no hay establecido, y tampoco hay establecida una multa.- **Sr. Carlos Velázquez:** en el caso concreto de lo que hoy estamos haciendo cuando tenemos dificultades de ese tipo y en un caso grave el propietario no nos permite a veces ni siquiera pasar, a veces menos tocarle el árbol, a veces una podadita, nosotros lo que hacemos es un expediente interno en la UTE y eso pasa a manos de los abogados, y bueno, ahí se tramita. Escapa un poco a nuestra...- **Sr. Lauro López:** escapa un poco, pero lo que sí hay son notificaciones, hay formularios, hay notificaciones a ese vecino, y bueno, eso ya pasa a terreno jurídico. ¿Cuál es la pena, la multa?, ya escapa al área nuestra de distribución, ya pasa a los abogados y ahí tendrán que ver si va a la justicia o no, ese tipo de cosas.- **Sr. Presidente:** muchísimas gracias a ustedes por haber venido, por habernos traído esta problemática

que sin dudas nos afecta a todos; y bueno, esta Junta Departamental siempre de puertas abiertas para recibirlos cuando lo crean necesario.-
(Finaliza la Sesión).-

L.A./M.C.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Larry Martínez Muslera
Presidente